



Federación Andaluza
de Baloncesto



NORMATIVA "JUEGA LIMPIO A VALORCESTO" CATEGORIA PREMINIBASKET

1. El trofeo "**JUEGA LIMPIO A VALORCESTO**" tiene por objeto distinguir a aquellos equipos que destaquen por su comportamiento ejemplar en el desarrollo de los Campeonatos de Categoría **Preminibasket** que se organizarán por las Delegaciones Provinciales de la FAB.

2. Se va a llevar a cabo a través de unas valoraciones del comportamiento de los diferentes implicados en los encuentros a realizar por parte de los/as árbitros/as y por las Delegaciones Provinciales de la FAB.

3. Se empleará la plantilla de valoración que serán cumplimentadas por:

Equipo arbitral: tendrá la responsabilidad, en conjunto, de valorar la puntuación a conceder a cada equipo y lo irá indicando al oficial de mesa, que llevará el control de la puntuación. La valoración se hará conforme al siguiente baremo:

- a) Falta técnica a cualquier componente de equipo: -5 puntos por cada una de ellas.
- b) Falta antideportiva a jugadores/as: -5 punto por cada una de ellas.
- c) Falta descalificante a cualquier componente de equipo: -10 puntos por cada una de ellas.
- d) Las protestas, abucheos, cualquier muestra de desaprobación, protesta, actitud incorrecta o disconformidad realizada contra los árbitros o los componentes de alguno de los equipos se sancionarán con -10 puntos; en caso de repetirse durante un encuentro esta situación se sancionará con -20 puntos, y a la tercera ocasión, se sancionará con -100 puntos al equipo al que pertenezca el presunto infractor.
- e) Por cada jugador/a inscrito/a en acta: +2 puntos.
- f) Por un entrenador/a inscrito/a en acta: +2 puntos. Si no hay entrenador con licencia: 0 puntos
- g) El incumplimiento de las normas sobre intervención de jugadores en un partido: -5 puntos.

4. Ante cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de toda la competición, instalación deportiva o entorno próximo por parte de cualquier persona con vinculación o afinidad manifiesta a un equipo, se penalizará por la FAB al mismo que se atribuya.

5. La clasificación final de la competición será la media de las valoraciones obtenidas en los diferentes encuentros disputados por el equipo.



Federación Andaluza
de Baloncesto



6. En caso de empate, se considerarán el siguiente criterio hasta alcanzar el desempate: Se realizará un sorteo entre los equipos empatados a puntos.

7. REGLAS DE JUEGO

Los partidos se disputarán con las mismas reglas que la categoría Minibasket, con las siguientes excepciones:

- ✓ El número máximo de jugadores inscritos en acta, será de 15.
- ✓ El árbitro tendrá la facultad de poder situar a un equipo a defender en pista trasera, si observa una clara superioridad de un equipo que prácticamente impide jugar al contrario.
- ✓ Cualquiera que sea el número de jugadores del equipo inscritos en acta, ningún jugador podrá intervenir en dos o más periodos que cualquier otro compañero.